

ANEXO I: Modelo de solicitud**CONCESIÓN DE BONO-TAXIS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA****SOLICITUD****I.- DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre y Apellidos.:

D.N.I.:

Domicilio: c/

nº

piso

puerta

Código Postal

Población

Teléfono

SOLICITA concurrir a la convocatoria para la concesión de ayudas económicas para la utilización de taxis accesibles por aquellas personas con discapacidad que presentan una movilidad reducida y que no pueden hacer uso, con carácter general, de los transportes colectivos, regulada por las Bases aprobadas por la Comisión Plenaria de Economía de 9 de octubre de 2007, que declara conocer y acepta en todos sus términos.

Así mismo DECLARA que todos los datos que figuran en este impreso son correctos y totalmente ciertos.

En Oviedo, a de..... de 20....

Firma del/la solicitante.

Sus datos personales se incluirán en el fichero automatizado Bonos de Taxi dentro de las aplicaciones informatizadas de Servicios Sociales, cuya finalidad es gestionar la prestación del servicio. Serán cedidos únicamente a los efectos legales oportunos. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la LODP 15/1999 ante el Ayuntamiento de Oviedo, C/ Martínez Marina, 10. 33009 Oviedo.

II.- DOCUMENTOS QUE PRESENTA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO EXIGIDO EN EL ART.9 DE ESTA CONVOCATORIA:

- a) Solicitud, conforme al modelo que figura en el Anexo I
- b) Documentación acreditativa de la identidad.- Para acreditar la identidad, los interesados habrán de unir a su solicitud los siguientes documentos:
 - Fotocopia compulsada del DNI/NIF, o del pasaporte, en el caso de ser extranjeros.
 - Permiso de residencia temporal o permanente, conforme lo previsto en la legislación sobre derechos y libertades de los extranjeros en España.
- c) Certificado de grado de discapacidad, que contenga el baremo de movilidad, expedido por el Centro de Valoración de Personas con Discapacidad de Oviedo, dependiente de la Consejería competente en materia de Servicios Sociales del Gobierno del Principado de Asturias
- d) Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de seguridad social, y de haber justificado debidamente las subvenciones que, en su caso, se han obtenido con anterioridad, conforme al modelo que figura en el Anexo II
- e) Declaración responsable de no disponer de vehículo adaptado, según modelo que figura en el Anexo III.
- f) Documentación acreditativa de los ingresos familiares.- Los ingresos familiares anuales se acreditarán mediante la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de todos los miembros de la unidad familiar, correspondiente al período impositivo inmediatamente anterior -con plazo de presentación vencido- a la fecha de presentación de la solicitud.

A estos efectos, el Ayuntamiento recabará la información oportuna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en virtud de la autorización de cesión de datos que figura en el impreso de solicitud. En caso de que la unidad familiar esté compuesta por otras personas, además del solicitante, deberá presentarse un documento de autorización de cesión de datos de todos los miembros de la unidad familiar, conforme al modelo que figura en el Anexo IV.

Si el solicitante, o alguno de los miembros de su unidad familiar, no estuviese obligado a presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, deberá aportar certificado del órgano competente de la Administración Tributaria en el que conste que no figura como sujeto pasivo del impuesto, y los siguientes documentos, según los casos:

- 1) Jubilados y pensionistas, certificación expedida por la Seguridad Social, o por la Consejería competente en materia de asuntos sociales cuando se trate de Ingreso Mínimo de Inserción, de las cantidades percibidas por el interesado en el período impositivo computable.
 - 2) Trabajadores en situación de desempleo, certificación expedida por el órgano competente de las prestaciones económicas percibidas en el período impositivo computable.
 - 3) Trabajadores por cuenta ajena, certificación del empleador, de los ingresos percibidos en el período impositivo computable.
 - 4) Trabajadores por cuenta propia, documentación acreditativa de todos los ingresos y gastos derivados de su actividad económica en el período impositivo computable.
 - 5) Emigrantes, justificantes de los ingresos percibidos en el extranjero en el período impositivo computable, acompañados de un certificado de organismo competente o entidad bancaria acreditativo del valor en euros de dichos ingresos.
 - 6) Aquellas unidades familiares que no puedan aportar, por no encontrarse en ninguna de las circunstancias descritas, los documentos señalados deberán acreditar fehacientemente sus medios de subsistencia, pudiendo el Ayuntamiento recabar de oficio los informes que estime oportunos.
- g) Otros documentos que se estimen oportunos.



ANEXO I - INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento de sus datos es el AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, NIF P3304400I, Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias), Teléfono 984083800. Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es.

Finalidad del tratamiento Finalidad: Sus datos serán tratados con la finalidad de tramitar la solicitud dentro de la Convocatoria para la concesión de bono-taxis para personas con movilidad reducida aprobada en Junta de Gobierno Local el 23 de mayo de 2012. La legitimación para el uso de sus datos está basada en una prestación de servicios.

Plazos de conservación: Los datos serán destruidos una vez finalicen los períodos legales de conservación.

Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1.e) RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios: No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organizaciones internacionales.

Derechos: Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios PARA LO QUE fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Cuando el tratamiento esté basado el consentimiento tendrá derecho a la revocación del mismo en los términos y condiciones establecidos en la vigente normativa de protección de datos.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

Con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.